

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : ESCUELA JUAN FERRER CAIRE

Fecha Envio OC. : 06-10-2025 17:15:52

Estado : Recepcion Conforme

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 4277-9-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CENTELLA LIMITADA

RUT : 76.132.256-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MTS/4473/MATERIAL DE ASEO/ESCUELA JUAN FERRIER F41/GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VAGAS BLANCAS Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto        | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador  | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario   | Descuento        | Cargos      | Valor Total         |
|----------|-----------------|-------------------|---|----------------------------|-------------------|------------------|-------------|---------------------|
| 12181502 | Ceras naturales | 1 Unidad          | Artículos de aseo para Escuela Juan Ferriere Caire, listado se encuentra adjunto. |                            | 283.100,00        | 0,00             | 0,00        | 283.100             |
|          |                 |                   |   |                            | Neto \$ 283.100   | Dcto. \$ 0       | Cargos \$ 0 | Subtotal \$ 283.100 |
|          |                 |                   |   |                            | 19% IVA \$ 53.789 | Total \$ 336.889 |             |                     |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: GENERAL

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

COTIZACIÓN 4277-12-COT25, dirigida a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CENTELLA LIMITADA, enviar a Lautaro N° 89 Angol.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>